

81

egune ratuz

urtarrila
2008
enero

Boletín
Documental
sobre Inserción
Social

Gizarteratzeari
buruzko
Dokumentazio
Aldizkaria

2 Documentación
Dokumentazioa

6 Recursos y
herramientas
Baliabide eta tresnak

8 Investigaciones
Ikerketak

Retrato de la juventud en
riesgo de pobreza o exclusión

Diskrimazioaren zabaltzea eta
Europar Batasunaren legedia

El 85% de los perceptores del
RMI en Francia considera
positiva la aplicación de un
sistema reforzado de
estímulos al empleo

12 Entrevista
Elkarrizketa

Karel van den Bosch:
'Las rentas mínimas
deben ser inferiores al
salario mínimo, sobre
todo para reconocer el
esfuerzo de quienes
tienen un empleo mal
pagado'

15 Datos Datuak

16 Agenda Deialdiak



Los retos del trabajo social ante las nuevas formas de pobreza y exclusión

CHASSERIAUD, C.
LE TRAVAIL SOCIAL CONFRONTÉ AUX NOUVEAUX VISAGES DE LA PAUVRETÉ ET DE L'EXCLUSION. RENNES, EDITIONS ENSP, 148 PÁGS., 2007. REF. 163589.

En nombre del Consejo Superior de Trabajo Social francés, y a requerimiento del Ministerio de Trabajo, Relaciones Sociales y Solidaridad, un comité formado por seis expertos elaboró en 2006, en plena 'crisis de los suburbios', este informe sobre las funciones del trabajo social ante el reto que plantean los nuevos perfiles de la pobreza y la exclusión. Enésimo cuestionamiento de la capacidad del trabajo social, y de la intervención social en general, para abordar unas problemáticas que exceden en mucho su estrecho radio de acción, el documento se inscribe en la cultura francesa de reflexión, debate y análisis –a instancias de las instituciones públicas– no sólo respecto a las formas de gestión y provisión de los Servicios Sociales, sino también en relación al sentido, la utilidad y la 'filosofía' de la intervención.

En este caso, los autores del trabajo analizan en detalle las prácticas profesionales que permiten conjugar la contradicción entre la urgencia y el acompañamiento social duradero, y mantienen que el énfasis puesto en la intervención social en la urgencia ha traído consigo un cierto debilitamiento de la intervención social concebida como herramienta de apoyo y acompañamiento para la inserción.

El informe aboga por establecer una alianza con las personas en situación de pobreza, ampliando las posibilidades de participación y cogestión, y por evitar –en este aspecto la originalidad es pequeña– que el trabajo social se convierta en una mera 'expendeduría' de recursos y prestaciones sociales. En su parte más propositiva, el informe preconiza seis formas concretas, que van desde la necesaria evolución en las competencias técnicas y en la formación de los trabajadores, a la mejora de la cohe-

sión social en el territorio. De todas las propuestas, sin duda, la más interesante es la que aboga por establecer el acompañamiento social como un derecho de todas las personas en situación de exclusión, desde una dinámica de participación y promoción social.

Mujeres migrantes, viajeras incansables: un esfuerzo por visibilizar las relaciones entre género y migración

VV.AA.
MUJERES MIGRANTES, VIAJERAS INCANSABLES. MONOGRÁFICO SOBRE GÉNERO E INMIGRACIÓN / EMAKUME MIGRATZAILEAK, BIDAIAKI AKIGAITZAK. GÉNERO ETA IMMIGRATIOARI BURUZKO MONOGRAFIKOA. BILBAO, HARRESIAK APURTUZ, 159, 153 PÁGS., 2006. REF. 160744.

La creciente feminización de la inmigración se ha hecho notar durante los últimos años y hoy por hoy, las mujeres constituyen aproximadamente la mitad de los inmigrantes en nuestro país. Pero, a pesar de su importancia numérica, se trata de un colectivo que ha recibido poca atención mediática y académica.

Son, además, personas que muy a menudo están habituadas a condiciones de desigualdad desde su residencia en el país de origen y que, quizás por ello, a menudo no tienen posibilidad de luchar por hacerse ver u oír. Para contribuir a la visualización de este colectivo, Harresiak Apurtuz (Coordinadora de ONG de Euskadi de Apoyo a Inmigrantes), con la ayuda financiera de la Diputación Foral de Bizkaia, ha publicado este monográfico sobre género e inmigración. En él se recopilan artículos independientes, que abarcan diferentes aspectos de la inmigración de mujeres, escritos por once personas que, a lo largo de los últimos años, han colaborado en seminarios y programas formativos organizados por la entidad editora. Huyendo de las visiones androcéntricas y estereotipadas tan habituales en la literatura sobre inmigración, las autoras proporcionan un retrato de las mujeres extranjeras y de su situa-

ción social. Tras la lectura del texto, queda patente la múltiple discriminación a la que se ven sometidas en el mercado laboral y en otros ámbitos. Pero aunque los problemas que afectan a las mujeres inmigrantes a menudo coinciden con los que aquejan a muchas mujeres autóctonas y a bastantes hombres inmigrantes, se trata de un colectivo con necesidades diferenciadas. Varios de los artículos del monográfico reflexionan, por ello, sobre el diseño de políticas y estrategias que se ajusten a la realidad de la nueva categoría sociopolítica 'mujeres inmigrantes', aportando ideas concretas de cómo elaborar acciones para fomentar la integración social de este colectivo.



Eguneko gizartearen hauskortasunak

PAUGAM, S.
¿BAJO QUÉ FORMAS APARECE HOY LA POBREZA EN LAS SOCIEDADES EUROPEAS? REVISTA ESPAÑOLA DEL TERCER SECTOR, Nº 5, PÁGS. 149-171, 2007. REF. 162744.

Desberdintasun sozialak eta gizartearen hauskortasunaren soziologian aditua den Serge Paugam egileak, artikulu honetan bere tesien aldeko laburpena biltzen digu. Estatistikak baztertu gabe –nahiz eta sakon kritikatuz, ikerketak bere gisara bideratu dituen egilea da, pobrezia ulertarazteko ikuspegi zabala duena. Pobrezia estrukturala edota aldirikoak gain, belaunaldietan berritzen den horri hartzten dio kontu –haurren pobrezia-

ren ikasketa adibide. Artikulu honetan, Europa mailan burutzen duen analisia: hegoaldeko lurraldeetan pobrezia estrukturala gertatu dela baieztatzen du; aldiz hego-parte honetan pobre izateak ez du estigmatiziorako kalte subjektibo handirik. Bestalde, iparraldeko lurraldeetan, pobrezia eta enpleguaren egonkortasunik ezak, pobrezia epe batean gertatuko den kontua izatera edota behintzat, belaunaldietan berritzearen determinazioerik batere gabekoa gertatzen dela aipatzen digu. Ipar-hego dikotomiaz gain, lurralde bakoitzean pobrezia pairatzea zer den jakite-arren, Esping-Andersen egilearen hiruko sailkapena erabiltzen du dokumentuan; eta honetatik hiru pobrezia maila erazten: integratua, baztertua eta kualifikazioaren araberakoa. Ekonomiaren eta lan-merkatuaren garapenak, gizarte loturen modu eta intesitateak, eta gizarte-babesaren nolakotasunak dira egilearen iritzian, pobrezia bizi eta irudikatzerakoan erakusle nagusiak. Pobrezia neuritzean, garaia edo aroaren garrantzia azpimarratzen du egileak, eta aro bakoitzean errealitateak epirikoki agertzen dituenak, oinarritzko tipologia baten bidez osatu beharrekoak; industriondoko garai honetakoan, berezkoa den, autoreak sortutako kualifikazioaren araberako pobrezia adibidez.

Una propuesta para la ordenación de los servicios sociales especializados en el ámbito de la inserción social

DEPARTAMENTO DE ACCIÓN SOCIAL
ACCIÓN SOCIAL ESPECIALIZADA E INSERCIÓN SOCIAL. SERIE: CUADERNOS SOBRE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS E INSERCIÓN SOCIAL, BILBAO, DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA, 28 PÁGS., 2007. REF. 164077.

El Departamento de Acción Social de la Diputación Foral de Bizkaia (DFB) ha iniciado la publicación de una serie de cuadernos sobre servicios sociales especializados e inserción social. Este, en concreto, analiza cuatro aspectos básicos: la delimitación

de responsabilidades en este campo, el acceso al subsistema de servicios sociales especializados en el ámbito de la inserción social, la colaboración con el tercer sector de acción social y la cartera de prestaciones y servicios.

La propuesta de prestaciones y servicios es, quizá, la aportación de mayor interés del documento. La DFB apuesta por considerar las prestaciones económicas de garantía de ingresos como un instrumento de apoyo a los procesos de inserción social, en un modelo de integración social centrado en el acceso al empleo remunerado y los convenios de inserción como herramientas clave para la inclusión social. Los responsables forales de Bizkaia abogan también por un mejor ajuste entre las prestaciones económicas y los servicios residenciales para la inserción, en el sentido de que quienes se benefician de ambas pueden contribuir con la primera al coste de la segunda, y por una reordenación o reajuste del actual mapa de prestaciones económicas, al objeto de corregir eventuales solapamientos o lagunas.

En cuanto a las prestaciones, el cuaderno distingue varias prestaciones comunes a todos los servicios –entre ellas, la de acompañamiento social– y divide estos en grandes bloques: servicios residenciales para la inserción social, centros (no residenciales de incorporación social) y otros programas para la inserción social. El trabajo realizado por la DFB, en su parte más concreta, establece algunos requisitos básicos que deberían cumplir los centros residenciales en cuanto a personal y condiciones físicas y materiales, y diferencia las viviendas tuteladas de las residencias para personas en situación de exclusión, atribuyendo a cada tipo de recurso unas ratios de personal mínimas y unos tamaños máximos.

La lucha contra el *sinhogarismo*, una desafío para las ciudades europeas

EUROCITIES WORKING GROUP ON HOMELESSNESS
CITIES' STRATEGIES AGAINST HOMELESSNESS. BRUSELAS, EUROCITIES, 126 PÁGS., 2006. REF. 163970.

Hay quien afirma que la participación de los municipios en el desarrollo y la implementación de las estrategias nacionales contra la exclusión en la Unión Europea no ha sido satisfactoria. Esto es preocupante, teniendo en cuenta que el *sinhogarismo*, cuya erradicación constituye uno de los seis objetivos prioritarios de la UE, es un problema que se manifiesta, sobre todo, en las grandes ciudades. Para fomentar la participación de los municipios urbanos, Eurocities, una red compuesta por 130 ciudades de 34 países europeos, ha decidido poner en marcha un grupo de trabajo sobre este fenómeno. Este documento, que presenta los resultados de su labor, revela que los representantes de las doce ciudades participantes en el proyecto hasta ahora han avanzado en el conocimiento del contexto concreto de cada ciudad y en las diferentes estrategias para ayudar a las personas sin techo, tanto las implantadas a escala local como las regionales y estatales. Sin embargo, el grupo no ha alcanzado todavía sus metas: la creación de una base de buenas prácticas y la armonización de sistemas de indicadores que facilite la comparación de la efectividad de las medidas destinadas a resolver el problema del *sinhogarismo*. Una de las conclusiones del trabajo apunta a reconocer los beneficios del abordaje integral en cadena, una forma de trabajar que ha de ir acompañada de una buena dosis de paciencia, ya que sus resultados tardan unos seis o siete años en hacerse notar. El grupo de trabajo anima, por otro lado, a las ciudades a emprender proyectos piloto innovadores en torno a esta cuestión, dado que la experiencia demuestra que la mayoría de estos suelen tener unos resultados positivos y que, en los casos en los que no prosperan suelen, por lo menos, aportar nuevos conocimientos.

El reto del trabajo cívico en la era de la precariedad globalizada

BECK, U.
UN NUEVO MUNDO FELIZ. LA PRECARIEDAD DEL TRABAJO EN LA ERA DE LA GLOBALIZACIÓN. SERIE: PAIDÓS BOLSILLO, Nº 6. BARCELONA, PAIDÓS, 343 PÁGS., 2007. REF. 161339.

En este sugerente ensayo, cuya primera edición en alemán data de 1999, Ulrich Beck, uno de los sociólogos más influyentes de la actualidad, analiza el futuro del trabajo en Europa. Las tesis que Beck presenta en este libro –que incluye, además, cuatro artículos de diferentes autores sobre la transformación del trabajo en diferentes áreas geográficas y culturales–, están inscritas en su ‘teoría de la segunda modernidad’, y dibujan un escenario globalizado, caracterizado por el final del trabajo tal y como lo hemos conocido hasta ahora, y por un crecimiento constante de las formas de empleo inseguras, informales y precarias. Para referirse a este proceso, el sociólogo alemán utiliza la provocadora expresión “brasileñización de Occidente”, en alusión a una tendencia general y paradójica, en virtud de la cual serían los denominados países “premodernos”, con una elevada tasa de trabajo informal y precario, los que representarían el futuro de las relaciones laborales en los países “posmodernos”.



¿Cómo puede revertirse esta situación? Según Beck, para salir de este modelo de sociedad laboral es necesario apostar por el fortalecimiento de una nueva sociedad política asentada

en la idea de los derechos civiles y del “trabajo cívico”. A través de este concepto, Beck introduce un nuevo modelo basado en el trabajo voluntario, cooperativo y autoorganizado para el bien de terceros. Según el sociólogo alemán, el trabajo cívico no se pagaría, sino que se recompensaría de manera material e inmaterial mediante “dinero cívico” –conformado por partidas públicas, aportaciones sociales de empresas e intereses del propio trabajo cívico–, reconocimiento del derecho a una pensión de jubilación o ventajas en el acceso a los servicios públicos. Sobre los límites de esta atractiva propuesta, Beck advierte que el trabajo cívico no debe ser entendido ni como sustituto del trabajo convencional, ni como un programa de empleo para parados, sino como una importante fuente de actividad y de identidad alternativa a partir de la praxis personal a favor de terceros.

Logros, fracasos, retos y nuevas estrategias en la inclusión social a escala europea

RENES, V. ET AL.
PONIENDO EN PRÁCTICA LA ESTRATEGIA EUROPEA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL. DEL PLANO EUROPEO AL PLANO LOCAL. SERIE: CUADERNOS EUROPEOS, Nº 4. MADRID, FUNDACIÓN LUIS VIVES, 120 PÁGS., 2007. REF. 163373.

Los asuntos sociales en general, y el fenómeno de la exclusión social en particular, han tomado una mayor presencia en la agenda de la Comunidad Europea desde el Tratado de Maastrich de 1992. La Estrategia de Lisboa (2000) dio un nuevo impulso a la lucha contra la pobreza y la exclusión, estableciendo un ambicioso objetivo: la erradicación de este fenómeno para 2010. Sin embargo, la escasa participación de los actores institucionales y civiles implicados, la insuficiente voluntad y capacidad política, los pocos recursos destinados al desarrollo de políticas concretas, la descoordinación y la falta de prioridades respecto a las estrategias han generado serias dudas sobre la viabilidad de los objetivos de la Agenda de Lisboa. El presente docu-

mento pretende, precisamente, contribuir al análisis de la situación de la lucha por la inclusión social, a la sensibilización y al debate impulsado por la Comisión Europea. El trabajo aborda la temática de la pobreza y la exclusión social desde una perspectiva dinámica y multidisciplinar, presenta las dificultades de medición de la pobreza y analiza la situación en España, aportando interesantes datos estadísticos e información sobre los planes que se han desarrollado, tanto a escala estatal como autonómica. Asimismo, presenta los



aspectos más relevantes de la Estrategia Europea de Inclusión Social, que constituyen la base de las políticas Estados miembros. Por último, se exponen los principales retos y algunas propuestas planteadas para actuar en concordancia con las recomendaciones realizadas desde la UE: trabajar en políticas de empleo inclusivas, mejorar el nivel educativo, aumentar los ingresos más bajos y prestar atención especial a determinados grupos para intensificar su protección, o desarrollar medidas que garanticen una vivienda digna.



El papel de la empresa privada en la integración de los colectivos desfavorecidos

BALLESTEROS, M.
EMPLEO DE COLECTIVOS DESFAVORECIDOS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.
MADRID, PEARSON EDUCACION, 157 PÁGS., 2006. REF. 161265.

Recuperando la célebre sentencia de Cicerón –“La justicia es indispensable para la realización de los negocios”–, la responsabilidad social empresarial (RSE) aboga por que estos agentes sociales actúen con criterios éticos y asuman un mayor compromiso solidario. En síntesis, se trata de que, sin olvidar sus fines lucrativos, contribuyan al cuidado del medioambiente y al bienestar de los sectores sociales menos favorecidos. Editado por la Asociación Española de la Dirección y Desarrollo de las Personas (Aedipe), este libro recopila una serie de artículos de expertos y algunas experiencias sobre esta forma de entender la actividad empresarial, que ha despertado en los últimos años un notable interés, así como ciertas críticas que la consideran una mera estrategia de marketing.

El volumen, un tanto deslavazado en su concepción y con contribuciones de desigual interés, se divide en tres grandes bloques. Los primeros textos reflexionan sobre la responsabilidad social de las empresas desde diferentes perspectivas. Así, ante el reto que el envejecimiento de la población supone para la capacidad productiva de las empresas, se plantea la necesidad de eliminar las trabas de acceso al trabajo de las personas desempleadas por razón de edad o sexo. En la misma línea de favorecer la entrada en el mercado laboral, se proponen nuevas modalidades de contratación. Además, se analizan los cambios que la RSE introduce en la gerencia y las direcciones de recursos humanos. El

segundo apartado está dedicado al análisis de tres colectivos que tradicionalmente han sufrido serias dificultades para encontrar empleo: las mujeres, las personas mayores de 65 años y los/as parados/as de larga duración. Por último, el tercer y último bloque agrupa cuatro iniciativas que otras tantas empresas han desarrollado en el campo de la integración laboral.

Una propuesta de análisis de la exclusión social

LAPARRA, M. ET AL.
UNA PROPUESTA DE CONSENSO SOBRE EL CONCEPTO DE EXCLUSIÓN, IMPLICACIONES METODOLÓGICAS. REVISTA ESPAÑOLA DEL TERCER SECTOR, Nº 5, PÁGS. 15-49, 2007. REF. 162737.

La ausencia de una definición compartida y, en consecuencia, la falta de indicadores que permitan su medición operativa dificulta el análisis de la exclusión social, tanto desde la perspectiva comparada como desde el punto de vista de su evolución. En el marco de los trabajos para la edición del sexto informe FOESSA sobre desarrollo social en España, un grupo de investigadores españoles –Miguel Laparra, Anna Obradors, Begoña Pérez, Manuel Pérez Yruela, Víctor Renes, Sebastián Sarasa, Joan Subirats y Manuel Trujillo– han elaborado esta propuesta de indicadores para el análisis de la exclusión social que surge, y ésa es su principal aportación, de una reflexión previa sobre los procesos de exclusión social en las sociedades posindustriales, de una definición compartida del fenómeno y de un análisis de los factores que, hoy día, inciden con más claridad en él.

Entendida en términos dinámicos, como un proceso de alejamiento progresivo de una situación de integración en la que pueden distinguirse diversos estadios, en función de su intensidad, la exclusión social viene generada por factores que deben tenerse en cuenta tanto desde la perspectiva de la intervención como desde la de su medición y

análisis. Con esa base, el artículo destaca los aspectos que es necesario considerar –el carácter estructural del fenómeno, la importancia de la precariedad laboral como factor exclusógeno, el impacto de la acción social pública y privada, la inmigración, o el carácter multidimensional del problema–, y, por tanto, de alguna manera, traducir a indicadores. En ese sentido, además de ofrecer una batería de indicadores para detectar hogares afectados por procesos de exclusión social, el estudio insiste en la necesidad de superar los análisis exclusivamente basados en la pobreza monetaria, incorporando el concepto de privación y de acceso a la vivienda, así como en el valor de los enfoques longitudinales, en la toma en consideración de los factores subjetivos y de participación social y política que se esconden bajo las diversas formas de exclusión.

Transformaciones del trabajo en el siglo XXI

SERVAIS, J. M. ET AL.
TRABAJAR POR TIEMPOS MEJORES. REPENSAR EL TRABAJO EN EL SIGLO XXI. SERIE: INFORMES OIT, Nº 75. MADRID, MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES, 875 PÁGS., 2007. REF. 161256.

Surgida en 1921 y con ediciones en inglés, francés y castellano, la *Revista Internacional del Trabajo* es una de

selección de artículos que han ido apareciendo en ella entre 1992 y 2005, y que comparten el tema de las transformaciones del trabajo en el siglo XXI. Las exigencias económicas de rendimiento, competitividad y globalización han provocado una mayor demanda de flexibilidad laboral que, como se apunta en la solapa del volumen, amenaza la seguridad socioeconómica de las y los trabajadores, y plantea el reto de conciliarla con la dimensión humana del trabajo. Los cambios no sólo afectan a los sueldos o al tamaño de las plantillas: también inciden en la gestión de los recursos humanos, con una tendencia a sustituir los contratos fijos y por cuenta ajena por contratos temporales y por cuenta propia, en un proceso de transferencia de los riesgos empresariales de los empresarios a los propios trabajadores.

El avance de la subcontratación es, en ese sentido, uno de los principales factores que modifican las relaciones entre trabajadores y empresas, mientras que las modificaciones de horarios y ritmos de trabajo inciden, sobre todo, en la conciliación entre vida profesional y vida familiar. Este conjunto de modificaciones tiene lugar, además, en un momento en el que el trabajo parece haber perdido ese carácter central que tuvo en el pasado en la forja de identidades individuales y colectivas. Todos estos aspectos son objeto de reflexión en los 36 artículos reunidos en esta obra, escritos por especialistas de diversas disciplinas, entre ellos/as, los premios Nobel de Economía Amartya Sen y Joseph E. Stiglitz. Y junto con los problemas, las soluciones: el bloque final del libro recoge diversas experiencias y propuestas que tratan de hacer frente a las transformaciones señaladas.



las publicaciones periódicas más prestigiosas en el ámbito de los estudios sobre la actividad laboral. El presente libro compila una cuidada

www.zerbitzuan.net

La revista *Zerbitzuan*, especializada en servicios y políticas de bienestar social, estrena sede electrónica, en la que pueden consultarse los 42 números publicados desde su inicio, en 1986. En total, son cerca de 400 artículos, que se pueden descargar gratuitamente, lo mismo que los números completos. La publicación es promovida por la Viceconsejería de Asuntos Sociales del Gobierno Vasco y elaborada por el SIIS Centro de Documentación y Estudios.

Detección precoz y prevención del *sinhogarismo*

Las personas sin techo habían sido, hasta ahora, un colectivo al que se han dirigido servicios diversos, como albergues, comedores sociales o programas de inserción sociolaboral. No obstante, la preocupación

por el crecimiento numérico y el rejuvenecimiento del colectivo de personas sin techo ha despertado el interés por la posibilidad de diseñar intervenciones preventivas dirigidas a la población de riesgo. Los autores de este manual de buenas prácticas para la intervención temprana del *sinhogarismo* consideran que las acciones preventivas no sólo evitan el sufrimiento humano, sino que también ahorran dinero y disgustos a la sociedad en general y a los arrendadores en particular. Porque, aseguran, la pérdida del hogar es un acontecimiento que suele acarrear nuevos problemas que se añaden a los ya existentes en la vida del afectado, lo cual atrasa notablemente la inserción social del sujeto en cuestión. Por esta razón, han querido reunir en este volumen algunas de los mejores ejemplos de prácticas preventivas en el Reino Unido. Se trata de una larga lista de iniciativas de todo tipo: de detección de colectivos en riesgo de exclusión de vivienda; de asesoramiento en situaciones críticas para personas sin techo y personas que corren el riesgo de perder su hogar; servicios destinados a ayudar los usuarios para que éstos puedan mantener su vivienda actual; y por último, acciones para fomentar la unificación de protocolos y la coordinación entre diferentes Administraciones. Aunque se trata de un documento breve, creado pensando, sobre todo, en las necesidades de información de los profesionales del Reino Unido, constituye un manual de gran interés para todos quienes trabajan con personas sin techo, independientemente del lugar donde desarrollen su actividad profesional.



TÍTULO: GOOD PRACTICE: GUIDE. HOMELESSNESS. EARLY IDENTIFICATION AND PREVENTION.
AUTORES: CULLEN, S. ET AL.
EDITA: SHELTER
IDIOMA: INGLÉS
PÁGINAS: 32.
AÑO DE PUBLICACIÓN: 2007

www.npc.umich.edu

El National Poverty Center fue fundado en 2002 por la Universidad de Michigan (EE.UU.) con el fin de investigar y formar sobre las causas y consecuencias de la pobreza. El apartado de publicaciones de su sede en Internet, además de ofrecer recursos clásicos, como un boletín, informes de progreso o resúmenes de investigaciones, brinda la posibilidad de ver grabaciones en vídeo de conferencias pronunciadas en el centro.

Ingurune komunitariora lege-hausle ohiak erakartzen

Gizarteratzeak erabateko garrantzia izan du azken urteotan, boluntariotzaren atalean. Badira, hala ere, arlo komunitarioan sartzeko zailtasunak dituzten hiritarren segmentuak. Azterlan honetan, lege-

hausle izandakoak boluntariotzara nola erakarri eta berauek burutzerik duten lanaren garrantzia aztertzen da. Boluntariotza sustatu eta ikerketak eragiten dituen Kanadiar boluntariotzaren erakunde honek, nazioartean eta Kanadan bertan bultzatutako programak eta jasotako ebidentziak aztertu eta laburbiltzen dizkigu. Oro har, literaturaren berrikus-teak baikortzat hartzen du lege-hausle ohiaren irudia, non kideetasunetik, borondatezko eskuhartzeetan baliagarri gerta daitekeen. Ikuspegi teoretikoak baliagarritzat jo arren, boluntariotzara sartzeko ahaleginean, lege-hausle ohiak izaten dituzten trabak aipamen dira dokumentuan. Alde batetik, berriro delinkuentzian erortzeak ekar dezake kideztaren bidezko boluntariotzak; bestetik, boluntariotzaren arituen direnek mesfidantza azaltzen dute, lege-hausle izandakoarekin lan egiteko. Gizarteratze programetan boluntariotza modu honek, borondatezko lana egiten duenarentzat eta gizarte-laguntza zerbitzu hauetara jotzen dutenentzako oinarrikotzat hartzen dute, gizarteratzea modu holistikoki batean ulertzerakoan. Lege-hausle izandakoak boluntariotzaren lanarekin komunitatearen baitan sentitzeak eta pareko kideztaren bidez egiazko identifikazioaren bidetik, sinesgarritasunaren bermea dute, antzeko egoeretan bizi izandako gizarte eragileak baitira. Ifrentzu honen bidez, gizarte eragile berriak bazterkeriatik ateratzeko lorpena betetzen du eta gizarteratzeko prozesuan dabilenari, etorkizunerako bidea egiterik badenaren konfidantza eskaintzen.



TÍTULO: EX OFFENDERS AS PEER VOLUNTEERS: PROMISING PRACTICES FOR COMMUNITY BASED PROGRAMS. RESEARCH REPORT.
AUTORES: MORRISON, W. ET AL.
EDITA: IMAGINE CANADA
IDIOMA: INGLÉS
PÁGINAS: 44
AÑO DE PUBLICACIÓN: 2006

El proyecto Tránsito persigue crear recursos específicos para menores y jóvenes que están, o han estado, tutelados/as o vinculados con los servicios de protección de la Administración, y que actualmente se encuentran en proceso de emancipación e inserción laboral. Esta página recoge abundante información sobre el proyecto –tanto en su vertiente nacional como europea–, además de algunos recursos y experiencias sobre acompañamiento para la emancipación.

En torno a la medición de la pobreza

¿Con qué criterios se define la pobreza? ¿De qué manera se puede valorar la extensión e intensidad de este fenómeno social? El debate teórico y metodológico sobre estos temas ha dado origen en los últimos tiempos a una abundante literatura, que se ha incorporado a ese ámbito de las ciencias sociales que se ha venido en llamar pauperología. Una de las instituciones de referencia en este campo de conocimiento es el Grupo de Expertos sobre Estadísticas de Pobreza (Grupo de Río), creado en 1996 a instancias de la Comisión Estadística de Naciones Unidas, y cuya aportación más significativa es el documento que se presenta en estas líneas. Este compendio de buenas prácticas en materia de elaboración de estadísticas sobre pobreza surgió con la idea de proporcionar a los países menos avanzados económicamente una referencia clara hacia la que orientar sus esfuerzos por conseguir datos más fieles sobre precariedad. No obstante, debido a la multiplicidad de metodologías existentes para medir la pobreza y a su desigual exactitud, los modelos presentados en este documento resultan útiles al margen de consideraciones geoeconómicas, si bien hay que advertir que las prácticas estadísticas aquí recogidas se refieren sólo a contextos institucionales.

El trabajo comienza subrayando las aportaciones del ámbito académico al desarrollo de las estadísticas sobre pobreza y destacando la importancia de estas mediciones para las políticas socioeconómicas. A continuación, se analizan las principales metodologías empleadas en este terreno: la de la 'línea de pobreza' –con sus perspectivas absoluta, relativa y subjetiva–, la de las necesidades básicas no cubiertas (indicadores de privación) y, en tercer lugar, las aproximaciones que intentar combinar las dos anteriores. El último capítulo aborda el nexo entre las políticas sociales y la medición de la pobreza, y examina brevemente los factores que deben considerarse a la hora de optar por un método u otro.



TÍTULO: COMPENDIUM OF BEST PRACTICES IN POVERTY MEASUREMENT.
AUTORES: EXPERT GROUP ON POVERTY STATISTICS
EDITA: NACIONES UNIDAS
IDIOMA: INGLÉS
PÁGINAS: 158
AÑO DE PUBLICACIÓN: 2006

La asociación Red Renta Básica lleva desde 2001 promoviendo la investigación sobre este recurso social. Dirigida por Daniel Raventós, la sede electrónica de la entidad ofrece un buen puñado de artículos y enlaces en torno a este tema, además de un boletín informativo y una lista de distribución. La finalidad de esta página es marcadamente divulgativa, lo que se refleja en el carácter de los materiales que contiene.

Manual para la implementación de cláusulas sociales

Las cláusulas sociales constituyen una de las herramientas más interesantes en el desarrollo de los procesos de integración de personas con dificultades de acceso y permanencia en el mercado

laboral mediante la incorporación de aspectos sociales en los procesos de contratación promovidos desde la administración pública. Este *Informe de buenas prácticas para la implantación de cláusulas sociales*, editado por la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE) y realizado por Santiago Lesmes, tiene como primer objetivo recopilar y documentar las experiencias más innovadoras que, en materia de contratación pública sostenible, se han llevado a cabo en el marco de diversos proyectos Equal. Se trata, por tanto, de un manual de buenas prácticas que, además de describir las experiencias más destacables –tanto por lo innovador de su planteamiento como por la concreción técnica de su desarrollo–, reseña las principales dificultades que han surgido a lo largo de los procesos de implantación de las cláusulas sociales. Una vez identificados los problemas más importantes, el estudio establece las conclusiones correspondientes y propone soluciones para poder superar dichas dificultades, con especial atención a los diferentes agentes implicados (técnicos de empleo y contratación, poderes adjudicadores, cargos públicos y entidades sociales), cumpliendo así con un segundo objetivo: el establecimiento de una metodología para la correcta implantación de los criterios sociales en los procesos de contratación pública. El manual, en línea con su carácter eminentemente práctico, se ocupa también de la transferencia y aplicabilidad de estas experiencias tanto a terceros proyectos como a licitaciones provenientes de otras administraciones públicas. La guía se complementa con una abundante selección de fuentes y documentación, con el propósito de que toda persona interesada pueda profundizar y ampliar la información contenida en él.



TÍTULO: INFORME DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CLÁUSULAS SOCIALES.
AUTOR: LESMES, S.
EDITA: FONDO SOCIAL EUROPEO
PÁGINAS: 60
AÑO DE PUBLICACIÓN: 2007

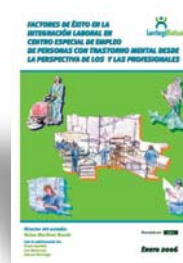
A través de esta página, Cruz Roja se propone dar a conocer buenas prácticas en materia de inclusión social. La sede electrónica alberga dos interesantes colecciones de recursos: una que reúne proyectos de inclusión, y otra que sintetiza los resultados de unos talleres realizados con personas de diferentes colectivos en riesgo de exclusión. Además, dispone de una sección de artículos, otra de enlaces y una guía para reducir el estrés del personal de las ONG de acción social.

La inserción de personas con enfermedad mental en los CEE

Son pocos los estudios que han analizado los procesos de inserción laboral de las personas con trastornos mentales en los centros especiales de empleo (CEE). Mediante la elaboración de este estudio,

basado principalmente en la percepción de los y las profesionales de estos centros, Lantegi Batuak pretende realizar una evaluación del proceso de inserción, estudiando la conveniencia de realizar ajustes o adaptaciones de cara a responder a las necesidades específicas de este colectivo. El informe evidencia que la demanda profesional más recurrente es la de aumentar la información y la formación sobre cuestiones relacionadas con la enfermedad mental.

Las conclusiones y recomendaciones del trabajo –elaborado por Natxo Martínez, autor a su vez de otros materiales de buena práctica sobre la intervención en centros ocupacionales y en centros de incorporación social– se estructuran en torno a tres áreas: el rendimiento laboral y la satisfacción, las variables de desempeño laboral y, en último lugar, las tareas de supervisión y apoyo. Respecto a la primera de las áreas analizadas, se observa que los indicadores de satisfacción y rendimiento de las personas con trastorno mental son altos en Lantegi Batuak, salvo en lo que se refiere al salario. En lo que respecta al desempeño laboral, se constata que el curso previo es clave para la inserción laboral, se desconsidera que alguno de los tipos de jornada facilite en mayor medida que otros la integración laboral y los/as profesionales consideran que el trabajo en grupo facilita, por razones diversas, la integración laboral de las personas con trastorno mental. Finalmente, en lo que se refiere a los apoyos, la gran diversidad existente entre las personas con trastorno mental impide que se puedan establecer pautas generales acerca de la intensidad del apoyo necesario. En cuanto a las pautas de interacción consideradas como más importantes por los y las profesionales, se encuentran aquellas que implican una actitud preventiva con relación a posibles desajustes: atención a problemas emocionales y cambios de conducta, realización de las críticas en privado y con tacto, etc.



TÍTULO: FACTORES DE ÉXITO EN LA INTEGRACIÓN LABORAL EN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO CON PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS Y LAS PROFESIONALES.
AUTOR: MARTÍNEZ, N.
EDITA: LANTEGI BATUAK
IDIOMA: ESPAÑOL
PÁGINAS: 71
AÑO DE PUBLICACIÓN: 2006

Retrato de la juventud en riesgo de pobreza o exclusión

Esta investigación, editada por el Injuve, trata de describir a las y los jóvenes más vulnerables a los procesos de empobrecimiento y exclusión. De acuerdo con este trabajo, las mujeres de entre 25 y 29 años que residen en municipios pequeños son, dentro del colectivo juvenil, las más expuestas a esas problemáticas.



NAVARRETE, L. (DIR.)
JÓVENES, AUTONOMÍA ECONÓMICA Y SITUACIONES DE EXCLUSIÓN. MADRID, INSTITUTO DE LA JUVENTUD, 387 PÁGS., 2007.

En la mayoría de los países europeos, los/as jóvenes presentan niveles de pobreza y exclusión social superiores a la media de la población. Eurostat calcula que uno de cada cinco jóvenes europeos/as está en riesgo de pobreza, y esa misma proporción es la que estima el INE para España. A pesar de ello, existen pocas investigaciones específicas sobre el perfil de la población joven que se encuentra en esa situación. Profundizar en esta materia es, precisamente, el objetivo de este estudio, dirigido por el profesor de la Universidad de Complutense de Madrid Lorezo Navarrete.

La principal aportación del trabajo consiste en el análisis en clave de pobreza y exclusión del informe *Juventud en España* de 2004. La metodología empleada consiste en tomar la base de datos de la encuesta inicial –que incluye a 5.014 mujeres y hombres de entre 15 y 29 años– y extraer una submuestra que agrupa a los sujetos que subsisten con una renta neta inferior a 1.098 euros mensuales –1.109 casos, que representan al 22% de la población española–. Una vez realizada esta operación, el equipo investigador va comparando las

respuestas del sondeo original con las de la submuestra obtenida. De esta manera, se pretende dibujar el retrato de las y los jóvenes en situación precaria en España.

Según este estudio, el perfil sociodemográfico de la juventud en riesgo de pobreza o exclusión es el de una mujer (54,4%) mayor de 25 años (32,9%) que reside en ciudades de menos de 100.000 habitantes (63,4%). En la tabla adjunta pueden consultarse más detalles sobre las características de estos/as jóvenes.

En síntesis, Navarrete y su equipo entienden que la escasez de recursos de estos/as jóvenes favorece la configuración de hogares con más de un núcleo familiar –sobre todo en localidades pequeñas– y dificulta la emancipación. La precariedad económica conduce a la precariedad ocupacional, que, en muchos casos, se caracteriza por “una incorporación temprana al mercado de trabajo con muy poca formación”, lo que “hace que el joven entre en un círculo vicioso que le lleva a estar siempre al filo de la navaja del desempleo”. La situación se agrava en el caso de las mujeres y de quienes viven en municipios con pocas oportunidades. Además, a medida que estos/as jóvenes se hacen personas adultas, reciben menos ayuda económica familiar, con lo que quedan más desprotegidos/as frente a la pobreza y la exclusión.

El informe también indaga en los discursos institucionales en torno a la exclusión juvenil, que se han analizado a partir de entrevistas en profundidad con profesionales que desempeñan tareas de prevención o gestión de servicios dirigidos a este grupo de riesgo. En este sentido, los principales factores de exclusión se estudian aquí desde un acertado enfoque multidimensional que, además, tiene en cuenta los efectos transversales de la variable género. Los resultados del análisis apuntan a que el perfil tradicional de la persona joven en riesgo de exclusión se ha diversificado, de manera que, al riesgo clásico que supone proceder de un entorno marginal, se han añadido otros, derivados de la condición de inmigrante, de las debilidades del sistema educativo, de las dificultades que plantean el mercado laboral y el residencial, y de factores psicosociales de tipo individual.

El último capítulo, dedicado a las políticas públicas, es, sin ninguna duda, el menos interesante de la investigación, debido a su carácter manifiestamente descriptivo. Las conclusiones y recomendaciones del informe, por su parte, resultan decepcionantes, pues apenas van más allá de reconocer la complejidad del fenómeno, reclamar más estudios al respecto, y demandar más y mejores ayudas para luchar contra la exclusión juvenil.

Perfiles comparados de la juventud en general y de la juventud en riesgo de pobreza y exclusión

	1	2
RESIDENCIA		
Vive con sus progenitores	68,1%	71,3%
Edad media de emancipación (emancipados/as)	21,3 años	19,8 años
VIDA DE PAREJA		
Inició la convivencia antes de los 20 años	29,5%	50,6%
Tuvo el primer hijo/a antes de los 20 años	26,5%	42,4%
FORMACIÓN		
Terminó sus estudios antes de los 18 años	42,4%	50,6%
OCUPACIÓN		
Sólo trabaja	41,0%	30,0%
En paro sin cobrar desempleo	5,7%	11,5%
Se dedica sólo a las tareas del hogar	72,6%	76,4%
EMPLEO		
Realiza trabajos remunerados	73,4%	69,3%
Primer empleo antes de los 16 años	11,9%	15,6%
Nº de trabajos remunerados (media)	3,7	9,6
Poca o nula relación de los estudios con el empleo actual	64,2%	68,7%
Contrato temporal o en prácticas	42,3%	49,2%
Sin contrato de trabajo	8,0%	13,5%
ECONOMÍA		
Vive exclusivamente de otras personas	38,5%	47,3%

1. Juventud en general (fuente: *Juventud en España: informe 2004*). 2. Juventud en riesgo de pobreza o exclusión (fuente: el presente estudio).

Diskriminazioaren zabaltea eta Europar Batasunaren legedia

Europar Batasunak sei diskriminazio modu legez kanpotzat jotzen ditu. Hiritarren hautemateak zeintzuk diren eta legediaren inguruan dakitenaz azterketa aurkezten digu dokumentuak.

Aparteko ale honetan, Eurobarometroak, hiritarrek diskriminazioaren inguruan dituzten hautemateak, jokabideak eta Europar Batasunaren legediaren eguneratzeaz dakitenarekin eginiko azterlana aurkezten digu. Azterlanak jasotako iritzietan ondorioztatu daitekeenez, bereizkeriak gorakada ezagutu du, behintzat galdetutako laginaren artean –hogeita zazpi mila pertsonekin egindakoa–. Aurtengoan, europar hiritar guztiontzat eskubideen eta aukeren berdintasunaren urtea ospatzen den honetan, berdintasunaren sustapenaren alde egitea da nahia, eta txostenean agerian geratzen denez, legediak diskriminazio kasuetan eskaintzen duen babesa ezagutaraztea. 2006 urtean zehar jasotako galdeketa, Europar Batasunaren hogeita bost estatuen berri jasotzen da, 2007. urtean sartu diren Errumaniaren eta Bulgariaren kasuak kontutan hartu gabe.

Eurobarometro estandarren metodologia berbera jarraiki dute aparteko ale honetan ere, hau da, eritzien jasotzean oinarrituz eginak direnak. Europar Batasunaren irizpen txostenetan kaleratutako legediak, sei diskriminazio edo bereizkeria modu, legez salagarriak direnak aipatzen ditu. Aztertutako sei bereizkeria moduak, hauek dira hurrenez hurren: generoarekikoa, etniaren araberkoa, sinismenen edo erlijioaren araberkoa, adinaren araberkoa, ezintasunak eta sexu aukeraren araberkoa. Europar Batasunaren baitan bizi diren hiritarren interakzioak ezagutu nahi dira, aztertutako bereizkeria atal bakoitzaren kasuekiko. Lanbideratzean aukeren berdintasunari eta bereizkeria ezabatzeko bideratu diren legeen inguruko ezagupen eta iritziak zeintzuk diren aztertu nahi ditu dokumentuak. Azken batean, txostenean lurraldez-lurralde, adinartekoaren arabera eta faktore soziodemografikoen diskriminazioaren gaia nola baldintzatzen dutenaz, xehetasun gehien jasotzea da helburua.

Batezbestekoan, Europar Batasunean bizi denaren bitatik baten kasuak, bere herrialdean burututako legediak diskriminazioaren aurkako eragin eskasa izatearena aipatzen du -%51. Nahiz eta hogeita bost lurraldeetan zehar jasotako portzentaia berdina ez izan, jatorriaren edota etniaren araberkoa bereizkeria da zabalduena, galdetutakoaren usten %64aren portzentaia. Bi europarretatik baten iritziaren kasuan, ezintasunen bat dutenen artean edota sexu-aukeraren araberkoa dira, diskriminazio portaera ohikoena. Adinaren araberkoa bereizkeria ematen dela %46ak aipatzen du; erlijio edo sinismenen araberkoa %44ak; eta generoarekiko gertatzen dena %40aren kasuetan. Hamarretik zortziren kasuetan -%79, ezindua izateak; *roma* etniakoa izateak -%77; berrogeita

hamar urtetik gorakoa adinartekak -%69; edota jatorri etniko desberdinekoa izateak -%62, gizartean moldatzeko zailtasunak dakartzaten faktoreak izatearen iritzia dute.

Iritzi eta usteetan azken bost urteetan jasotako aldeak bilatu ditu azterlanak. Nabarienez hazi den diskriminazioaren atala, etniaren araberkoa gertatu da –nahiz eta Errumania eta Bulgaria txostenean kontutan hartu ez–. Generoarekiko bereizkeriak eta ezintasunek ezagutu dute, ehuneko hirurogeiak baieztatzen duenez, azken bostekoan hobetzerako aldea. Azken bi kasu hauetan bideratu diren zuzentzerako esfortzuek, bestelako diskriminazio egoerak desagertzeko bideen erakusle izan daitezke; beste lau ataletan jasotako bereizkeriaz kontzientziazioa eskasa baitago, hiru hiritarretatik bakar batek ezagutzen baititu legez kanpo dauden bestelako bereizkeria moduak.

Aztertutako diskriminazioen hautemateak Europar Batasunean (EB-25), ehunekotan

	Ahula	Zabala	Ez daki
Etnia eta jatorria	30	64	6
Ezintasunak	42	53	6
Sexu-joerak	41	50	9
Adina	48	46	7
Erljioa (sinismenak)	47	44	8
Generoa	53	40	8



SPECIAL EUROBAROMETER: DISCRIMINATION IN THE EUROPEAN UNION. EUROPEAN COMMISSION, 172 ORR., 2007.

El 85% de los perceptores del RMI en Francia considera positiva la aplicación de un sistema reforzado de estímulos al empleo

Una reciente encuesta del Gobierno francés analiza los vínculos de los perceptores del RMI con los elementos que definen la ciudadanía: participación política y acceso al empleo. Los datos indican que el escepticismo ante la política no es mayor en este colectivo que en el conjunto de la población. Su interés por la política es, en cualquier caso, menor.



TNS SOFRES
ENQUÊTE AUPRÈS DES BÉNÉFICIAIRES DU RMI SUR LEUR RAPPORT À LA CITOYENNETÉ, ALTO COMISARIADO PARA LAS SOLIDARIDADES ACTIVAS, 87 PÁGINAS, 2007.

Se ha hecho referencia a menudo en este Boletín a Martín Hirsch y a su propuesta de Ingreso de Solidaridad Activa (*Revenu de Solidarité Active*). En respuesta a la preocupación, relativamente extendida en Francia, sobre los efectos desincentivadores de las rentas mínimas de inserción respecto al acceso al mercado de trabajo, y en el marco de un informe sobre las carencias del sistema francés de protección social, Hirsch lanzó la propuesta de crear una renta de inserción más orientada a complementar que a sustituir los ingresos salariales, con la voluntad de contribuir por esa vía a la inserción laboral de los perceptores del RMI, garantizando su rentabilidad económica frente a la percepción de ayudas. Tras el acceso al poder de Nicolás Sarkozy, Hirsch fue aupado al Gobierno –junto a otras personalidades de izquierda– y nombrado Alto Comisario para las Solidaridades Activas, con la misión de experimentar la puesta en práctica de una prestación de este tipo, llamada a sustituir, a largo plazo y para ciertos perfiles de perceptores, el tradicional sistema de rentas mínimas de inserción.

El problema de la trampa de la pobreza, y el de la desincentivación provocada por las prestaciones económicas, no es sin embargo la única preocupación de esta corriente de pensamiento que pretende, desde posiciones de izquierda pero desde un Gobierno de derechas, reformar el viejo RMI. El Departamento de Hirsch publica ahora una interesante encuesta sobre el vínculo de los perceptores de esta prestación con los elementos que caracterizan la ciudadanía y, más concretamente, con el ejercicio del derecho al voto y a la participación política. Sin comentarios, mostrando únicamente los datos de la encuesta, la publicación resulta interesante para valorar el grado de integración ‘política’ de este sector de la ciudadanía –en torno a un 4% de las familias–; su interés resulta mayor, por otra parte, si se tiene en cuenta la escasez de trabajos empíricos que analicen la exclusión desde el punto de vista de la participación en la política y del uso de los mecanismos básicos de la democracia.

La encuesta se realizó en diciembre de 2007 a mil perceptores del RMI, representativos de los diversos perfiles de perceptores en cuanto a edad, antigüedad en el cobro de la prestación, situación familiar, vinculación con el empleo, etc. Algunos de los resultados obtenidos en este grupo de población se comparan con los correspondientes –a partir de anteriores encuestas– al conjunto de la población.

El primer dato que el estudio ofrece pone de manifiesto que entre los perceptores del RMI el interés por la política es sensiblemente menor que en el

conjunto de la población (ver gráfico en la página 15): si bien el porcentaje de personas que dicen estar muy interesadas por la política es similar, el de quienes están muy o bastante interesadas es menor entre los RMI-stas, y mayor el de quienes dicen no estar interesados en las cuestiones políticas. Con todo, casi el 40% de estas personas señalan estar interesadas en la política, y un porcentaje aún mayor, el 50%, asegura estar interesado en la vida local de la comunidad en la que habita.

¿Qué piensan los perceptores del RMI de la política? Un tercio se muestran escépticos o desencantados y señalan que no permite modificar los aspectos importantes de la vida cotidiana de las personas. En el conjunto de la población, la tasa de desencantados o escépticos es del 27%, por lo que no puede hablarse de grandes diferencias a este respecto. Sí es mayor sin embargo en el conjunto de población el porcentaje de quienes creen que la política puede modificar las condiciones de vida de las personas (71% frente a 59%). Con todos, el 83% de los perceptores del RMI confían en que el ejercicio del derecho al voto puede tener efectos en las condiciones de vida de la ciudadanía. El 70% considera que también puede tener efectos transformadores la participación en asociaciones cívicas y el 49% la participación en sindicatos. Sólo el 40% creen que la militancia en partidos políticos tenga alguna influencia en las posibilidades de cambio de las condiciones de vida de la ciudadanía. El escepticismo frente a los partidos tiene en cualquier caso grados de intensidad muy distintos en función de la edad, la nacionalidad, la antigüedad en el RMI o la adscripción política de los encuestados: los más jóvenes, los extranjeros, los de izquierdas y quienes menos tiempo llevan en el paro o en el RMI son quienes más confían en las posibilidades de cambio social que implica la militancia en los partidos políticos.

Tampoco hay grandes diferencias entre los perceptores del RMI y el conjunto de la población a la hora de confiar en que los políticos se interesan por los problemas de la ciudadanía (los problemas de la gente como usted, reza la pregunta). De hecho, los RMIstas consideran en una proporción ligeramente mayor que el resto de la ciudadanía que los políticos se ocupan de sus problemas (36% frente a 30%): estas personas, por tanto, parece sentirse desatendidas por los políticos, pero en menor medida que el conjunto de la población, en cuyo caso casi el 70% considera que los políticos se interesan poco o nada por sus problemas cotidianos. Con todo, el 40% de las personas encuestadas dicen sentirse representadas por algún partido político, porcentaje que en el caso de los perceptores del RMI sólo alcanza el 28%.

La encuesta también indaga sobre la relación de los perceptores del RMI respecto al empleo y los procesos de inserción. Preguntados sobre qué institución es la responsable, al margen de la gestión de la prestación económica, del pilotaje de los planes de inserción, sólo dos tercios de los encuestados dan la respuesta correcta (el Consejo General del Departamento). Del total de la muestra, un 72% no ocupa un puesto de trabajo y dos son las razones fundamentales que se aducen para explicar la situación de desempleo: el 32% de los desempleados señala que no se le ha ofrecido un empleo y el 27% aduce que los empleos que se le ofrecen no le convienen. El resto de los argumentos (problemas de salud, edad, falta de cualificación profesional, discapacidad...) son aducidos por porcentajes muy reducidos, en general inferiores al 5%. Al preguntar a ese 20% de la muestra por qué razones los empleos ofrecidos no le resultan convenientes, el 39% indica que no se adaptan a sus cualificaciones, y el 20% que son de muy corta duración o muy mal pagados, por lo que acceder a ellos no les compensaría. Un porcentaje similar señala que acceder a los empleos que se le ofrecen le obligaría a realizar gastos adicionales (de transporte, etc.) casi tan elevados como el salario recibido.

Demandas

¿Cuál es el elemento que estas personas demandan de forma prioritaria para poder trabajar? El 20% de quienes no trabajan demanda un medio de transporte, el 16% posibilidades de formación y el 11% algún tipo de atención o seguimiento médico. El 8% demanda asesoramiento, el 8% algún tipo de estímulo financiero, el 5% alojamiento y el 4% acompañamiento o seguimiento social.

Finalmente, se interroga a los encuestados sobre su opinión respecto a la propuesta de RSA y sobre las pautas de acción que deberían reforzarse en el marco de la reforma del sistema de rentas mínimas iniciado en Francia. Mejorar el acceso a oportunidades de formación –una fórmula de intervención que puede considerarse clásica– resulta la más valorada y demandada, seguida del acompañamiento individual, la promoción de la oferta de empleo por parte de las empresas, y la simplificación del sistema de ayudas a la contratación. El 60% de los beneficiarios del RMI, por último, no han oído hablar del RSA. Cuando se les explica su finalidad y sus objetivos –“El RSA es una prestación destinada a los beneficiarios del RMI que acceden a un puesto de trabajo. Su objetivo es que los ingresos derivados de un puesto de trabajo sean en cualquier caso superiores a los obtenidos a través de las prestaciones sociales, sea cual sea la duración del contrato o de la jornada laboral”–, el 85% de los encuestados asegura que

El 72% de los perceptores del RMI encuestados no trabaja. De ellos, el 32% no lo hace porque no encuentra ofertas de empleo y el 27% porque los empleos que se le ofrecen no le convienen. El principal elemento que facilitaría el acceso al empleo de estas personas sería disponer de un medio de transporte.

puede resultar útil o muy útil para facilitar el acceso al empleo de los perceptores del RMI.

Para el propio Martin Hirsch, una de las conclusiones más importantes que el estudio pone de manifiesto es la disponibilidad de los perceptores del RMI para acceder a un empleo y su demanda de formación y de acompañamiento. Este mismo mes de enero, ante el Parlamento francés, Hirsch ha valorado las conclusiones de este informe y ha planteado las líneas directrices de la reforma que se propone realizar: Hirsch sostiene que Francia se encuentra al final de un ciclo que ha durado una veintena de años y que, pese a sus efectos positivos, el sistema francés de lucha contra la pobreza ha resultado, globalmente considerado, un fracaso. Ante esta situación, propugna una reforma drástica -no una sucesión de cambios superficiales- a partir de diez principios concretos de acción. Son estos:

1. Simplificar radicalmente el sistema, estableciendo una única prestación -el Ingreso de Solidaridad Activa- en lugar de las nueve prestaciones que existen actualmente, y una única fórmula de contratación subvencionada, en un país caracterizado por la proliferación de diversas ayudas a la contratación.
2. Asegurar ingresos laborales superiores a los asistenciales. Es probablemente la base de la reforma y pretende luchar contra el fenómeno de la pobreza entre los trabajadores y evitar ‘efectos de umbral’, en virtud de los cuales los

perceptores de rentas mínimas ganan poco o nada, e incluso pierden, desde el punto de vista económico, si acceden a un empleo. Se pretende además que el nuevo sistema sea más sencillo, comprensible y previsible que el actual sistema de desgravaciones fiscales y estímulos al empleo establecido en Francia.

3. Una concepción más flexible y realista de la empleabilidad, en virtud de la cual puedan establecerse fórmulas de empleo flexibles, adaptadas incluso a las personas aparentemente más alejadas del mercado de trabajo. En ese aspecto, Hirsch parece reivindicar la idea del empleo especial, de las alternativas ocupacionales y de la consideración del empleo de interés público como herramientas de inserción laboral de todas las personas en situación de exclusión.
4. Inscribir la dinámica de los contratos subvencionados en una lógica de itinerario.
5. Universalidad efectiva en el acceso al servicio público de empleo, de inserción laboral y de formación.
6. Prioridad a la hora de resolver los obstáculos prácticos que dificultan el acceso al empleo, con especial énfasis en la atención infantil y la disponibilidad de medios de transporte adecuados.
7. Fomentar una lógica de la responsabilidad en los servicios públicos, poniendo el énfasis en la iniciativa local.
8. Clarificar las nociones de derechos y deberes de los beneficiarios de las prestaciones. Cabe pensar que ello implica volver a la idea de la ‘contrapartida’, nunca del todo superada, si bien Hirsch mantiene que, para ser entendida como deber del beneficiario, toda propuesta de inserción laboral debe apoyarse en un empleo real, con un salario y unos derechos laborales convencionales.
9. Ampliar la lógica de los derechos y los deberes a las empresas, a través, entre otros mecanismos, de las cláusulas sociales.
10. Saber pasar de la pequeña a la gran escala a través de la evaluación y la experimentación. El RSA está siendo aplicado de forma experimental en diversos Departamentos franceses, al tiempo que se ha creado una dinámica de debate y discusión a escala local, con multitud de agentes, por todo el país. Hirsch apuesta, en ese sentido, por utilizar la experimentación como vía de reforma.

Karel van den Bosch trabaja en el Centro para la Política Social (CSP) de la Universidad de Amberes. Autor de numerosos trabajos e investigaciones respecto al impacto de las políticas de empleo y de las ayudas sociales en las tasas de pobreza, defiende en esta entrevista la utilidad de las prestaciones económicas asistenciales como estrategia básica en la lucha contra la pobreza. Para Van den Bosch, estas prestaciones no deben, sin embargo, desvincularse de la voluntad de inserción laboral de sus perceptores y deben situarse por debajo de los salarios mínimos establecidos en cada país, no como mecanismo de incitación de acceso al empleo, sino para reconocer la contribución social que realizan quienes ocupan un puesto de trabajo mal pagado.

Las investigaciones que usted ha realizado sugieren que el crecimiento del empleo no siempre conlleva una reducción de las tasas de pobreza. ¿Cómo se puede explicar este fenómeno?

Efectivamente, nuestras investigaciones muestran que, en el marco de la OCDE, los países con tasas de empleo elevadas y un bajo índice de desempleo no siempre presentan tasas de pobreza reducidas. Sin duda, dentro de cada país, existe una relación bastante clara entre la ocupación de un puesto de trabajo remunerado y la probabilidad de encontrarse por encima del umbral de la pobreza, tanto para los individuos como para los hogares. Sin embargo, al hacer comparaciones entre países, esa relación resulta ser débil o inexistente. También existen estudios longitudinales procedentes de Holanda y, más recientemente, también de Irlanda, que demuestran que el crecimiento del empleo no garantiza en absoluto una reducción del número de personas que se encuentran en situación de pobreza. Hay varias razones que pueden explicar este fenómeno. Quizá la más obvia, la que primero se le ocurre a uno, es que el crecimiento del empleo se consigue a expensas de una reducción del nivel de ingresos, o de una mayor polarización de éstos, o simplemente, que los empleos creados son fundamentalmente de bajos ingresos. Sin embargo, por lo que yo sé, no son muchos los datos empíricos que fundamentan esta explicación. En el caso holandés, desde luego, la explicación más acertada es que el crecimiento del empleo ha favorecido particularmente a aquellas personas que vivían en hogares en los que alguno de sus miembros ya contaba con un empleo. Más concretamente, los empleos creados beneficiaron a mujeres casadas y a jóvenes recién llegados al mercado de trabajo. Por esta razón, el número de hogares con todos sus miembros desocupados y el número de personas dependientes de prestaciones asistenciales se redujo relativamente poco. Una última explicación tiene que ver con las prestaciones sociales y su actualización. El crecimiento del empleo suele coincidir con periodos de crecimiento económico, durante los cuales se produce también un fuerte crecimiento de los salarios. Si los aumentos en las cuantías de las prestaciones no se equiparan al crecimiento real de los salarios, aumenta la desigualdad entre las personas ocupadas y las personas receptoras de prestaciones sociales, lo que se traduce en una mayor tasa de pobreza relativa entre estas últimas. Este mecanismo parece explicar el reciente incremento de la tasa de pobreza relativa en Irlanda, que, precisamente, coincidió con el *boom* económico de los años del 'Tigre Celta'.

Usted ha analizado las políticas de activación puestas en marcha en diversos países en el marco de las políticas sociales y laborales. ¿A qué responden esas políticas? ¿Cuáles han sido, en general, sus efectos?

Supongo que estas medidas de activación responden fundamentalmente a la percepción general –en qué medida esta percepción es correcta es otra cuestión, muy difícil de responder– de que, sin ellas, el número de parados de larga duración y de perceptores de prestaciones económicas no dejaría de crecer, y de que el consiguiente incremento del gasto social sería insostenible. A finales de los setenta y principios de los ochenta, muchos países europeos pasaron de unas tasas de desempleo friccional de unos pocos puntos porcentuales a cifras de desempleo de dos dígitos. Se pensó entonces que se trataba de un problema macroeconómico, y que, en cuanto el crecimiento económico volviera a despuntar, el desempleo se situaría de nuevo en los niveles anteriores a la crisis. La cuestión que se planteaba entonces era, por tanto, cómo recuperar el crecimiento económico, dado que las medidas keynesianas utilizadas hasta el momento habían dejado de funcionar. Cuando, a finales de los años ochenta, las economías europeas empezaron a crecer de nuevo, se tardó algún tiempo en reconocer que muchas de las personas que se habían quedado en paro no encontraban empleo, y que no lo encontrarían sin algún tipo de ayuda de la Administración. Al mismo tiempo, se empezó a prestar más atención a las consecuencias negativas –tanto psicológicas como sociales– del desempleo de larga duración, así como a los efectos positivos –al margen de los puramente económicos– del empleo, aspectos ambos que habían sido infravalorados durante los años sesenta y setenta.

¿Están esas políticas de activación llevando a Europa a una posición más *workfarista*?

Supongo que sí, que se podría decir que la puesta en marcha de estas políticas de activación está llevando a Europa a una posición más *workfarista*, pero no creo que este tipo de etiquetas tengan mucho significado. El término *workfare* tiene la connotación de que los perceptores de prestaciones asistenciales deben, en un sentido u otro, ser castigados por el hecho de depender de ayudas sociales y que, por lo tanto, no se les debería permitir permanecer ociosos mientras perciben este ingreso. Por supuesto, se debe evitar una actitud punitiva como ésta. Por otra parte, muy poca gente se opondría a medidas de activación que mejorasen las oportunidades (“capacidades” en la terminología de Sen) de las personas desempleadas, a través, por ejemplo, de más oportunidades de formación, mejores oficinas de empleo o más

plazas públicas en escuelas infantiles. La promoción pública de empleo también puede asegurar, siempre que las condiciones de trabajo sean las adecuadas, unas condiciones salariales y unas posibilidades de promoción laboral suficientes. Una vez que todas estas medidas están en marcha, las sanciones económicas para aquellas personas que, sin tener problemas de salud o responsabilidades familiares que les impiden trabajar, rechazan ofertas de empleo, no me parecen inapropiadas. Después de todo, las prestaciones por desempleo están destinadas a aquellas personas que se encuentran en paro de forma involuntaria, y, en este caso, “involuntaria” no debería ser una palabra hueca.

Durante años, usted ha defendido la importancia de un ingreso mínimo garantizado como complemento necesario a estas medidas de activación. ¿Puede, o debe, desvincularse ese ingreso de la voluntad de integración o participación, social y laboral, de la persona que lo percibe?

Planteado de esta manera, sin matiz alguno, la respuesta debe ser “no”. Si se garantizara un ingreso mínimo sin ninguna contraprestación, en la práctica se estaría estableciendo una renta básica universal. La renta básica universal me parece ineficiente como política social, poco equitativa desde el punto de vista de la justicia social y políticamente inviable. Recuerdo que, a principios de los años ochenta, en Holanda (donde nací y fui educado), un buen número de jóvenes con estudios superiores vivía de las ayudas sociales. Esto era posible porque las ayudas eran relativamente generosas, no había un control efectivo y la oferta de empleos adecuados (de acuerdo a su nivel de exigencia, relativamente alto) era ciertamente bastante limitada. En la práctica, estas personas eran perceptoras de una renta básica. Y, en su mayoría, estas personas no eran pasivas, sino que estaban involucradas en todo tipo de actividades y trabajos voluntarios. No obstante, se producían situaciones anómalas. Recuerdo que mi hermana me contó que una organización (subvencionada por el Gobierno) en la que quería trabajar como voluntaria, ¡le exigió que no se presentase a ningún empleo formal en los siguientes seis meses! Estas situaciones son claramente insostenibles y también indeseables, por diversas razones.

En el caso de las prestaciones asistenciales, ¿cree usted que este mínimo se puede garantizar sin suponer un desincentivo al empleo? ¿Cree que debe existir alguna diferencia entre las rentas mínimas y los salarios mínimos?

Este problema no debería magnificarse. En primer lugar, para muchas –si no la mayoría– de las personas receptoras de prestaciones sociales no hay

‘Las rentas mínimas deben ser inferiores al salario mínimo, sobre todo para reconocer el esfuerzo de quienes tienen un empleo mal pagado’

expectativas reales de volver al mercado de trabajo, ya sea porque son demasiado mayores, o están demasiado enfermas, o tienen cargas familiares. En segundo lugar, muchas personas tratarán en cualquier caso de buscar empleo, a pesar de que ello no suponga una mejora en su situación económica. Esto es cierto sobre todo en el caso de los hombres maduros, para quienes el trabajo constituye un componente clave de su identidad social. El efecto desincentivador es, quizá, mayor para las madres solas, dado que para ellas el de cuidadoras es un rol social válido y –tanto para ellas mismas como para muchos otros– legítima el hecho de quedarse en casa. Aun así, en mi opinión, el salario mínimo (neto) debería superar el ingreso mínimo asistencial (neto) en alguna medida, pero no sólo, o ni siquiera principalmente, por el desincentivo al empleo que pueda suponer. Creo que es importante que la contribución a la sociedad de las personas que trabajan se refleje en la paga que reciben, particularmente porque las personas con salarios bajos frecuentemente tienen que soportar condiciones duras de trabajo y realizar tareas monótonas. Permitir que las personas que trabajan no reciban más que aquellas que reciben ayudas supone devaluar lo que las primeras hacen o producen. Dicho esto, también creo necesario subrayar que los perceptores de prestaciones no son en absoluto culpables de la situación en que se encuentran.

¿Qué opinión le merecen las políticas que se han puesto en marcha en diversos países bajo el lema de ‘making work pay’? Más concretamente, ¿cómo valora los tax credits que se conceden en diversos países a los trabajadores de bajos salarios?

En países en los que los salarios de muchos empleos son demasiado bajos para mantener a una familia por encima del umbral de pobreza, incluso para aquellos trabajadores ocupados a tiempo completo durante todo el año, los *tax credits* son una medida positiva que permite prevenir la pobreza entre la población ocupada y que sirve para motivar a los perceptores de ayudas sociales a buscar empleo. Parece que en los Estados Unidos y en el Reino Unido están teniendo este efecto. No obstante, estos *tax credits* también tienen algunas desventajas evidentes. Dado que tienen que disminuir a medida que los salarios aumentan, pueden crear desincentivos para aceptar empleos mejor pagados. Por otra parte, dado que se conceden teniendo en cuenta los ingresos de la unidad familiar, pueden desincentivar la participación laboral de otros miembros del hogar. En este sentido, son similares a las desgravaciones fiscales que, en muchos países de la Europa continental, se solían conceder a los sustentadores principales

que mantenían a su pareja, y que tan criticados han sido por mantener a las mujeres casadas fuera del mercado de trabajo.

¿Cuál sería entonces el enfoque más adecuado?

Creo que sería mucho mejor si la estructura salarial, a través de salarios mínimos y otros mecanismos de solidaridad, permitiera que incluso los salarios más bajos fueran suficientes para mantener a cada individuo por encima del umbral de pobreza. No a cada familia, sino a cada individuo; en el mundo actual, en el que un estándar de vida elevado y las familias con dobles ingresos son la norma, no es realista esperar que un salario mínimo exceda el umbral de pobreza relativa para una familia de gran tamaño. Las ayudas para familias con hijos e hijas, preferiblemente ayudas universales, deberían proteger a estas familias. Podemos esperar que todos los adultos en edad de trabajar participen en el mercado laboral, a no ser que les resulte imposible por motivos de salud, o porque tienen que hacerse cargo de los hijos o de otras personas dependientes. Deben existir medidas, como los permisos por maternidad o paternidad, que permitan a las personas atravesar periodos en los que no les es posible trabajar debido a las responsabilidades familiares.

Usted ha presentado el llamado *model family approach* como un instrumento válido para que los países de la UE pudieran medir el impacto de sus políticas sociales y aprender de las buenas prácticas de los demás. ¿En que consiste este instrumento?

Este instrumento supone definir unos modelos familiares o tipos familiares simples –por ejemplo, una persona sola, una madre sola con dos hijos de cuatro y seis años, o una pareja con hijos de la misma edad– con los mismos ingresos brutos. Utilizando los impuestos y las prestaciones existentes, se puede calcular el resultado para cada uno de estos tipos de familia en términos de ingresos netos, y ver así hasta qué punto los sistemas tributario y de prestaciones sociales de ese país son favorables a las familias. Una ventaja de este tipo de análisis es que todos los demás factores se mantienen constantes, lo que resulta muy difícil de lograr con datos empíricos, como los procedentes de las estadísticas sobre la renta. Por otra parte, la imagen que ofrece en cuanto a la interacción entre los diferentes impuestos y prestaciones que afectan a las familias es mucho más exhaustiva que una mera descripción de esos sistemas. Dado que muchos factores se mantienen constantes, se pueden hacer variar los factores de uno en uno –por ejemplo, el número de hijos, o el nivel de ingresos– y dejar ver el verdadero, aunque a menudo implícito, enfoque de dichas políticas.

El instrumento es muy útil para comparar los sistemas tributarios y de prestaciones de diferentes países, o para ver cómo cambian a lo largo del tiempo. Dicho esto, debo reconocer que soy algo menos entusiasta sobre la utilidad de este modelo de lo que lo era en 2004. La razón principal es que los intentos de relacionar los resultados de este tipo de análisis con las tasas de pobreza o de desigualdad no han revelado correlaciones fuertes. No tengo claro por qué sucede así. Probablemente, una razón puede ser que los países europeos se caracterizan por poseer estructuras familiares divergentes, de manera que un número limitado de modelos familiares nunca puede ser representativo de todas ellas.

Para terminar, ¿cuál cree que debe ser el papel de la Unión Europea en la lucha contra la pobreza?

Esta es una pregunta corta que requiere una respuesta larga. Aun así, hay algo que me gustaría resaltar. Aunque las medidas de activación y la voluntad de ofrecer una recompensa suficiente por el trabajo son esenciales en la lucha contra la pobreza –como lo es también asegurar la sostenibilidad de los Estados de Bienestar–, creo que la manera más directa y efectiva de sacar a mucha gente de la pobreza es garantizar unos ingresos mínimos adecuados. El papel de la Unión Europea podría ser el de enfatizar este punto. Desde luego, no puede forzar a los Estados a que establezcan una renta mínima, y no digamos ya establecer su cuantía. Las decisiones sobre estos aspectos deben, en cualquier caso, estar en manos de los Estados miembros. No obstante, sería un gran paso que la Unión Europea promoviese un debate en torno a este tema en aquellos países en los que todavía no existe un ingreso mínimo garantizado.

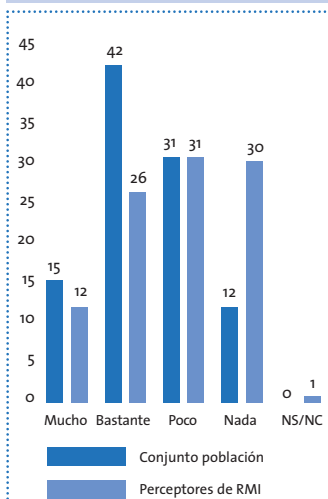
‘Las prestaciones por desempleo están destinadas a aquellas personas que se encuentran en paro de forma involuntaria, y, en este caso, “involuntaria” no debería ser una palabra hueca’

El 61% de los perceptores del RMI se interesa poco o nada por la política, frente al 38% del conjunto de la población. El desinterés por la política es sensiblemente mayor entre quienes llevan un largo periodo de percepción de la prestación.

El 40% podría incorporarse inmediatamente al trabajo si se le ofreciera un empleo. Contar con un medio de transporte y acceder a cursos de formación son los elementos que en mayor medida se demandan para facilitar las posibilidades de inserción laboral.

Entre 1995 y 2005, el número de perceptores del RMI se ha incrementado casi en un tercio. La mayor tasa de recurso a la prestación se produce entre los jóvenes de 25 a 34 años. Los mayores incrementos, sin embargo, se han producido entre las personas adultas y mayores.

Gráfico 1. Interés por la política. Comparación con el conjunto de la población (%)



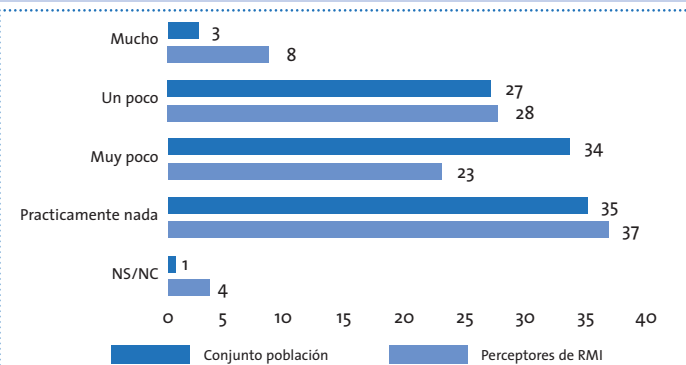
Fuente: Simon, M.O. *Enquête auprès des bénéficiaires du RMI sur leur rapport à la citoyenneté*. Montrouge, TNS Sofres, 2007.

Tabla 1. Cobertura del RMI (%) por tramos de edad

EDAD	1994	2005	EVOLUCIÓN 1995-2005
20-24 años	1,3	1,5	0,2
25-29 años	6,3	6,9	0,7
30-34 años	4,3	5,6	1,3
35-39 años	3,2	4,9	1,7
40-44 años	2,9	4,5	1,6
45-49 años	2,7	4,0	1,3
50-54 años	2,6	3,5	0,9
55-59 años	2,1	2,7	0,6
60-64 años	0,9	1,4	0,5
20-64 años	31	40	9

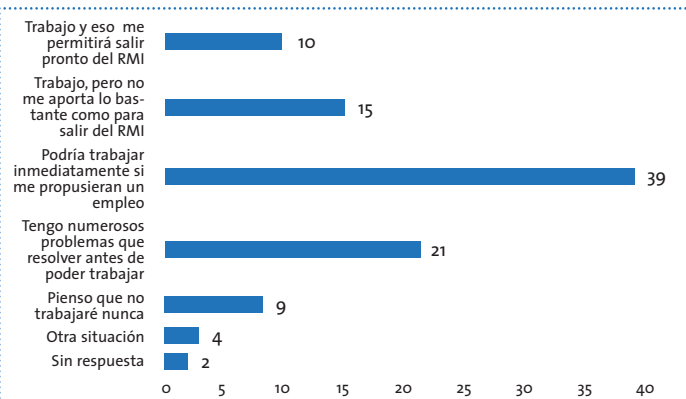
Fuente: Anguis, M. "La population des allocataires du RMI: tendances d'évolution et disparités départementales". *Études et Résultats*, n° 568, 2007.

Gráfico 2. En conjunto, los políticos se preocupan de lo que piensa la gente como Vd.? (%)



Fuente: Simon, M.O. *Enquête auprès des bénéficiaires du RMI sur leur rapport à la citoyenneté*. Montrouge, TNS Sofres, 2007.

Gráfico 3. Situación de los perceptores de RMI en relación al empleo (%)



Fuente: Simon, M.O. *Enquête auprès des bénéficiaires du RMI sur leur rapport à la citoyenneté*. Montrouge, TNS Sofres, 2007.

Gráfico 4. Necesidades para poder trabajar (%)



Fuente: Simon, M.O. *Enquête auprès des bénéficiaires du RMI sur leur rapport à la citoyenneté*. Montrouge, TNS Sofres, 2007.



Otsaila Febrero

Acompañando a personas con vidas difíciles y problemas sociales crónicos

Bilbao, 19 a 28 de febrero. Organiza: Bolunta.

Más información: Tel.: 94 416 15 11. www.bolunta.org
bolunta@bolunta.org

Perspectiva de género en programas de intervención sociolaboral

Bilbao, 20 de febrero a 10 de abril. Organiza: Escola - Escuela de Capacitación en Orientación Laboral de AOSLA - Gizalan. **Más información:** Tel.: 94 443 01 79.

www.aosla.org/ESCOLA/secciones/info_perspectiva_avanzado.htm
escola@aosla.org

Intervención sociolaboral con colectivos en riesgo de exclusión social

Bilbao, 21 de febrero a 24 de abril. Organiza: Escola - Escuela de Capacitación en Orientación Laboral de AOSLA - Gizalan. **Más información:** Tel.: 94 443 01 79.

www.aosla.org/ESCOLA/secciones/info_colectivos.htm
escola@aosla.org

I Conferencia Internacional sobre Brecha Digital e Inclusión Social

San José (Costa Rica), 27 a 29 de febrero. Organiza: Universidad de Costa Rica y Universidad Carlos III de Madrid. **Más información:** iamc.uc3m.es/noticias/i-conferencia-internacional-brecha-digital-e-inclusion-social

I Congreso Internacional sobre Género, Trabajo y Economía Informal

Elche (Alicante), 27 al 29 de febrero. Organiza: Universidad Miguel Hernández. **Más información:** Tel.: 966 65 86 00. ve.umh.es/sieg/

The Europeanisation of Prison Management – Best Practices Dissemination: “Human Rights and Prisons”

Luxemburgo, 28 y 29 de febrero. Organiza: European Institute of Public Administration. **Más información:** Tel.: +31 43 3296 222. www.eipa.nl

Martxoa Marzo

Desigualdades de género y salud

Bilbao, 13 y 14 de marzo. Organiza: Instituto Deusto de Drogodependencias. **Más información:** Tel.: 94 413 90 00. www.idd.deusto.es
drogodependencias@deusto.es

e-inclusion 2008: How to Implement the ‘Inclusión for All’ across Europe

Milán (Italia), 24 y 25 de marzo. Organiza: European Institute of Public Administration. **Más información:** Tel.: +31 43 3296 222. www.eipa.nl

VI Forum de la Alianza Mundial de las Ciudades contra la Pobreza

Atenas, 26 a 28 de marzo. Organiza: Alianza Mundial de las Ciudades contra la Pobreza. **Más información:** Tel.: +41 22 917 85 34. mirror.undp.org/switzerland/wacapa/es/forum_athens/mohand.cherifi@undp.org

Apirila Abril

Itinerarios de inserción laboral con inmigrantes

Madrid, 7 a 24 de abril. Organiza: Asociación La Rueca. **Más información:** formacion.larueca.info
formacion@larueca.info

La participación de las personas excluidas

Bilbao, 8 a 10 de abril. Organiza: Bolunta. **Más información:** Tel.: 94 416 15 11. www.bolunta.org
bolunta@bolunta.org

Maiatza Mayo

‘Activation’ policies on the fringes of society: A challenge for European welfare states

Nuremberg (Alemania), 15 y 16 de mayo. Organiza: Institute for Employment Research. **Más información:** doku.iab.de/veranstaltungen/2008/activation_2008_call.pdf
sabine.fromm@iab.de

Ekaina Junio

XV International Seminar on “Issues in Social Security: Social Protection for a Post-industrial World”

Sigtuna (Suecia), 13 a 15 de junio. Organiza: Foundation for International Studies on Social Security. **Más información:** fiss-socialsecurity.com/metadot/index.pl?id=22943&isa=Category&op=show_printer_friendly
peter.kemp@socres.ox.ac.uk

XII International Congress of the Basic Income Earth Network: Inequality and Development in a Globalised Economy – The Basic Income Option

Dublín, 20 y 21 de junio. Organiza: Basic Income Earth Network. **Más información:** www.basicincomeireland.com
info@basicincomeireland.com

ICSW 33rd Global Conference on Social Welfare

Tours (Francia), 30 de junio a 4 de julio. Organiza: International Council on Social Welfare. **Más información:** www.icsw2008.org
comite.service.francais@wanadoo.fr

Uztaila Julio

XVI European Social Services Conference “Shaping the Future of Local Services in Europe”

París, 2 a 4 de julio. Organiza: European Social Network. **Más información:** www.socialeurope.com/home.htm

Produkzioa:

SIIS Centro de Documentación y Estudios
SIIS Dokumentazio eta Ikerketa Zentroa
Fundación Eguía Careaga Fundazioa

General Etxague 10
20003 Donostia
Tel. 943 42 36 56 / 7
Fax 943 29 30 07
publicaciones@siis.net